



Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

FÁTIMA GUADAMILLAS GÓMEZ, VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, y una vez vista la propuesta de la Comisión de Selección, nombrada al efecto de proceder a la evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria de una beca de colaboración para el apoyo a la puesta en marcha del proyecto de un Consorcio Interuniversitario Europeo, publicada con fecha 13 de septiembre de 2019.

RESUELVE:

Adjudicar la beca de forma definitiva a D. **SERGIO SANCHEZ RAMIREZ**, atendiendo a los criterios establecidos en la base séptima, apartado 2, de dicha convocatoria.

Según lo establecido en la base novena de la convocatoria, los interesados en el proceso disponen de un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de esta resolución para la presentación de alegaciones.

Toledo, a 21 de septiembre de 2019

EL RECTOR

P.D. La Vicerrectora de Internacionalización y Formación Permanente
(Resolución de 04/04/2016, DOCM de 08/04/2016)

